

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca a don Roberto de la Peña y Camús y don Fernando Sorela y del Corral en el expediente de rehabilitación del título de Conde de la Laguna de Términos.

Don Roberto de la Peña y Camús y don Fernando Sorela y del Corral han solicitado la rehabilitación del título de Conde de la Laguna de Términos, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Gonzalo de Santisteban y Bernaldo de Quiros la sucesión en el título de Marqués de Pinares.

Don Gonzalo de Santisteban y Bernaldo de Quiros ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Pinares, vacante por fallecimiento de su padre, don Angel de Santisteban y Vivar.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don José María de Ybarra y Mendara la sucesión en el título de Conde de Ybarra.

Don José María de Ybarra y Mendara ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Ybarra, vacante por fallecimiento de su padre, don José María de Ybarra y Lasso de la Vega.

Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Cordelia Castellane y Rodríguez de Rivas la sucesión en el título de Conde de Castilleja de Guzmán.

Doña Cordelia Castellane y Rodríguez de Rivas ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Castilleja de Guzmán, vacante por fallecimiento de su tío carnal don Felipe Rodríguez de Rivas y Díaz de Eraso, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo sexto del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Luis Morenés y Sanchis la sucesión, por distribución, en el título de Marqués de Argueso.

Don Luis Morenés y Sanchis ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Argueso, a consecuencia de distribución verificada por su abuelo don Luis Morenés y Arteaga, actual

poseedor de la merced, lo que se anuncia a los efectos de los artículos 6.º y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912 para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Ignacio de Orbe y Piniés la sucesión, por distribución, en el título de Conde de Faura.

Don Ignacio de Orbe y Piniés ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Faura, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Ignacio de Orbe y Vives de Cañamas, poseedor legal de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6.º y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Vicente de Orbe y Piniés la sucesión, por distribución, en el título de Conde de Almenara.

Don Vicente de Orbe y Piniés ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Almenara, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Ignacio de Orbe y Vives de Cañamas, poseedor legal de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6.º y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 8 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 3 de octubre de 1970 por la que se establece el baremo que ha de valorar los méritos de los funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda, cuando concursen a zonas de recaudación.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 58, 3, del vigente Estatuto orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, se establece el siguiente baremo para valorar los méritos de los funcionarios adscritos a este Ministerio, cuando concursen a zonas vacantes de recaudación:

1. Por Jefaturas desempeñadas en el Ministerio de Hacienda, por tiempo no inferior a dos años:

	Puntos
a) Directores y Subdirectores generales	6
b) Jefe de la Sección de Recaudación de Tributos en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos.	5
c) Delegados de Hacienda	5
d) Subdelegados de Hacienda	4
e) Jefes de Sección en la Administración Central ...	3
f) Jefes de Dependencia en la Administración Territorial	3
g) Jefes de Sección en la Administración Territorial.	2
h) Jefes de Negociado en la Administración Central o Territorial	1
i) Las Jefaturas integradas en el Servicio recaudatorio se valorarán, además, con el complemento	1